



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

8 de abril de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 16.523-Letra E, iniciado por el Señor ETCHEHANDY, MARIANO, DNI. 33.341.446, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Gimnasio", con domicilio en calle Lobos 2664 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas por las Ordenanzas Nro. 2.909 y 4.363 reglamentarias de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Gimnasio**" propiedad del la **Señor ETCHEHANDY MARIANO, DNI. 33.341.446**, ubicado en calle Lobos 2664 (entre 9 de Julio y Azul) de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 2909 y 4.363, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 16.523-Letra E.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...658.....

Dr. José Matías Balsemello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte